

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.
Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ciriaco, y San Agapito.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas,

SANTO DE MAÑANA

San Abraham, confesor

EL CUIDADO DE LA SALVACIÓN

Fué San Abraham natural de Egipto, hijo de nobles padres, y desde niño muy inclinado á todas las cosas de piedad y virtud. Trataron de casarlo, pero él, por inspiración del Cielo, se retiró á una parte solitaria, donde pasó diez años. Estuvo en tierra de infieles donde convirtió muchos de éstos. Habiendo sabido que una parienta suya andaba en malos pasos, llegóse con tanta dulzura á sus piés, que pudo atraerla á el verdadero camino. Después de haber hecho infinidad de conversiones pasó á recoger el fruto santo de sus vigiliass á 16 de Marzo, año 487.

ESPECTÁCULOS

CAFÉ PERAL.—El dueño de este establecimiento, á costa de grandes sacrificios, sigue proporcionando al público un rato de alegría en esta última temporada de invierno.

Todos los días cantarán las aplaudidas señoritas María Sánchez y Candelaria Terró.

Entrada 35 céntimos, abonando 25 en consumo.

A las ocho y media.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la costanilla de Ricafort, número 5.

NOTICIAS LOCALES

Audiencia provincial

Para hoy estaba señalada la vista en juicio por Jurados, del proceso que se siguió á José Balsells, á consecuencia de la muerte violenta de José Carcasona, ocurrida en la noche del 22 al 23 del pasado mes de Agosto, y que tan tristemente impresionó á nuestro morigerado vecindario.

El hecho.—Serían las doce y cuarto de la noche, cuando los serenos y las pocas personas que á aquellas horas transitaban por el Coso alto en las inmediaciones de la calle de Vega-Armijo, oyeron una fuerte detonación de arma de fuego, disparada, al parecer, en el interior de una de las casas del Coso. Apercebidos los serenos de que en la panadería establecida en aquella calle ocurría algo de extraordinario, penetraron en la casa, encontrando en un rellano de la escalera, el cuerpo tendido del dueño del establecimiento, D. José Carcasona, cadáver ya, al parecer. En el primer momento se personó en la casa el Sr. Gobernador interino, D. Luis de Toledo, que precisamente, en el instante de oirse la detonación, se retiraba por la calle de Vega-Armijo á su domicilio. Poco después, acudieron los inspectores de vigilancia, Sres. Pérez y Esquifino, el juez de instrucción, Sr. Ozcáriz, un señor teniente de la guardia civil, con algunos de sus subordinados, el médico Sr. Gardeta, y más tarde, el Alcalde ejerciente, Sr. Fuentes. Practicado el reconocimiento facultativo, se vió que el desdichado Carcasona tenía varias heridas en el costado derecho, una de bala, y las demás de perdigones, que le habían producido la muerte, al recibir el disparo, ó pocos momentos después.

La suposición lógica de cómo se llevó á efecto el crimen, es la siguiente: Carcasona, que todas las noches bajaba próximamente á la misma hora, las doce, de las habitaciones interiores de la casa al local, donde los operarios se dedicaban aquella noche á los quehaceres propios del oficio, bajó también, llevando un candil encendido en la mano. A la terminación de la escalera y á la izquierda, está la puerta que da acceso al patio del horno: frente á la escalera hay una puerta, con un ventano practicable, puerta de un local, desde el cual se sale á una cuadra ó luna, y de allí, á las huertas llamadas de San Francisco. El individuo que perpetró el crimen, debió estar apostado detrás de la puerta que tiene el ventano, por el cual pudo ver cómo bajaba Carcasona por la escalera; en el momento en que el interfecto llegó á la terminación de la escalera y volvió á la izquierda para abrir la puerta del horno, el criminal, perfectamente oculto detrás de la otra puerta, disparó por el ventano su arma, dando de lleno en el costado derecho del Carcasona, que en aquel momento presentaba un blanco seguro á la vista de su asesino. Carcasona debió dar algunos pasos hacia atrás, describir un semicírculo y caer cerca de la puerta de la que salió el disparo, quedando en posición supina, que fué como se le encontró.

Hay que advertir que el acceso hasta el sitio donde se colocó el homicida es sumamente fácil por las citadas huertas, pero sea como quiera, es lógico pensar y así se decía en el sitio del suceso, que el delincuente, que de tal modo llevó á efecto el crimen, debía conocer al detalle la distribución de la casa y las costumbres de sus habitantes, y en particular las del muerto.

Practicadas las primeras diligencias sumariales, comenzaron las pesquisas del presunto autor del hecho, y á la mañana siguiente, fué detenido el procesado José Balsells, en el momento de llegar de Bolea, en el carro que hace el trayecto diario desde aquella localidad á esta población y que sale á las cuatro y media de la madrugada. Si el procesado resultase autor del hecho, tendríase, pues, que después de cometido á las doce y media, hizo la caminata á Bolea, para salir de allí á la hora citada. La distancia de Huesca á Bolea, calcúlase en cuatro horas, próximamente, aunque según opinión de personas conocedoras del terreno, puede hacerse el trayecto por veredas, fuera del camino ordinario, en dos horas y media.

Balsells, era dueño del horno del Coso, donde se perpetró el crimen. Allí había ejercido su industria, hasta que algún tiempo antes del hecho, lo había traspasado en arriendo, al desdichado Carcasona.

El suceso causó gran sensación en el vecindario, que hoy espera con gran interés, el veredicto del Jurado.

La vista

Desde las primeras horas de la mañana había gente esperando la hora de la vista que ha comenzado á las once después del sorteo de Jurados, juramento y demás preliminares que la ley prescribe.

Forman el tribunal de derecho el señor presidente de la Audiencia D. Jaime Garriga y los magistrados Sres. Gay y Freixa. El ministerio público lo representa el fiscal Sr. Brú y está encargado de la defensa el letrado Sr. Fuentes.

La sala de la Audiencia destinada al auditorio se ha llenado completamente de gente en el momento que ha dado comienzo la vista, quedando sin poder entrar numeroso público.

El interrogatorio del procesado ha sido largo y detallado. A las acertadas preguntas de la Presidencia y del Ministerio de la ley, Balsells ha contestado con gran seriedad, negando su participación en el hecho de autos, y con alguna vacilación á determinados cargos.

El propósito del procesado como se desprende en su interrogatorio es tratar de probar la coartada. Declara que el día 22 de Agosto salió de Huesca hacia Bolea donde dice que pernoctó regresando á esta ciudad á la mañana siguiente. Hasta la hora de cenar, desde el momento que Balsells llegó á Bolea está aprobada y confirmada, pues el procesado demuestra que paró en casa de Pedro Zapater y afirma que á una hora determinada se acostó en un cuarto de dicha casa donde asegura que pasó la noche.

Ha comenzado la prueba testifical por el examen de Pedro Zapater y su esposa, habitantes de la casa donde paraba Balsells en Bolea. Lo más importante de estas declaraciones es la afirmación que hacen de que el Balsells, si bien se avistó con ellos en la tarde del 22 de Agosto, no pasó la noche en su casa.

Pedro Zapater declara que á las tres y media de la mañana, salió de su casa hacia un término del pueblo donde se encontró con Balsells, que le dijo que venía de Huesca; que había matado á un hombre de un tiro; que había escondido la escopeta debajo de un puente, y, por último, que no lo descubriese, porque de lo contrario se vengaría.

Después de la declaración de estos dos testigos, se ha suspendido la vista, para continuarla á las cuatro de la tarde.

Por el rectorado de Zaragoza, se están haciendo los nombramientos para las propuestas de maestros en el último concurso, correspondientes á la provincia de Huesca.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Zaragoza, con objeto de tomar posesión del beneficio con cargo de organista de la Metropolitana de La Seo, nuestro particular amigo, D. Alejo Cuartero.

Probablemente, antes de establecerse definitivamente en Zaragoza, volverá unos días á esta ciudad el inteligente maestro.

A contar desde hoy, y durante lo que resta de mes, podrán los contribuyentes solicitar la anticipación para el pago del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Parece que una comisión de nuestro Ayuntamiento ha ido á Zaragoza con objeto de gestionar, cerca del capitán general, acerca de la construcción del proyectado cuartel en esta ciudad.

Ya será hora de que se haga, si es que se ha de hacer.

En el próximo mes de Mayo, tendrán lugar en Zaragoza ejercicios de oposición á escuelas, debiendo proveerse en esta provincia las de niños de Fraga, con dotación de 1.100 pesetas; las de Bolea, Binefar, Binaced, Belilla de Cinca y Boltaña, dotadas con 825 pesetas anuales; y las de niñas de San Esteban de Litera y Belilla de Cinca con el sueldo de 825 pesetas.

Cada día es mayor la concurrencia á los Santos Ejercicios espirituales que para hombres solos se están celebrando en la iglesia de la Compañía bajo la acertadísima dirección del Rdo. P. Gació S. J. que logra por la virtualidad de su persuasiva palabra enfervorizar á los oyentes en las meditaciones y en las pláticas,

Ocupándose de nuestro flamantete diputado dice un apreciableísimo é importante colega:

El Sr. Castelar fué el sábado al salón de conferencias del Congreso, con objeto de escribir una carta al presidente del Consejo de ministros.

Y ¡oh dolor!

Al cerrar la carta, observó que los sobres que se sirven en el Congreso á los diputados tienen poca goma.

Lo cual bastó para que el número oratorio de D. Emilio se exaltara como el de D. Quijote al tener en su mano el puñado de bellotas que le ofrecieron los hospitalarios cabreros.

Y para que, al igual del famoso hidalgo manchego, pronunciará un discurso sobre el siglo de oro del parlamentarismo y la mezquindad con que, á su juicio, se atiende ahora al sostenimiento del sistema.

Cuyo prestigio, añadió el Sr. Castelar, requiere cuando menos una consignación de fondos igual á la señalada para el sostenimiento de la Real Casa.

Y esto después de aquello del presupuesto de la paz, con cuyo proyecto dió ocasión, durante varios días, el jefe de los posibilistas, á que se rellenasen las columnas de la prensa.

Pero á bien que el pueblo español sabe ya á qué atenerse en punto á proyectos de presupuestos.

Todos ellos acaban por aumentar las contribuciones.

Y la prueba patente acaba de suministrarla el Sr. Castelar al pedir para las Córtes una consignación de más de 10 millones de pesetas todos los años, sólo porque los sobres del Congreso tienen poca goma.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Matilde Leandra Pano.

Cierre de Bolsa

—<=>—

4 por 100 interior, 68'80; Id. fin de mes, 68'90; Exterior, 74'75; Amortizable, 77'30; Cubas, 86, 107'40; Id. nuevas, 90, 98'00; Banco España, 360'00; Tabacos, 147'75.

Cambios

París, 16'30; Londres, 29'26.

Bolsás extranjeras

París 4 por 100 español, 64'11|16; Londres id. id.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Los contratistas de la demolición de la Torre-Nueva, recogiendo con muy buen deseo nuestras indicaciones de ayer, han ido al Ayuntamiento manifestando que tienen gran interés en que los balcones y cruz del remate de la Torre-Nueva se queden en Zaragoza, para lo cual hacían saber al municipio que habían recibido proposiciones de compradores de París y Londres y que, en igualdad de condiciones, facilitarían todo lo posible la conservación de esas reliquias históricas en esta ciudad. Tanto es su empeño de que se cumpla esa patriótica idea, que están decididos, antes de vender aquellos restos al extranjero, á intentar un sorteo en Zaragoza para que los aragoneses puedan guardar aquellos objetos.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«No de Ripamillán, de la acreditada ganadería del conde de Espoz y mina (antes Carriquirri) son los toros que han de ser lidiados en esta plaza de Toros el día de Pascua de Resurrección.

—Esta madrugada ha pasado por Zaragoza en dirección á Madrid el expresidente de la república D. Nicolás Salmerón.

En las afueras de la puerta del Angel se veía una patrulla de la guardia civil.»

NOTICIAS VARIAS

Se ha dispuesto que los oficiales de las Audiencias Provinciales (que han de suprimirse) que lleven diez años de servicio, como tales pueden aspirar á cargos de escribanos actuarios de juzgados de primera instancia é instrucción, en vista de que los escribanos actuarios, simplemente habilitados por las juntas de gobierno de las Audiencias territoriales que desempeñaron dichos cargos por espacio de diez años, fueron recientemente reconocidos como tales en propiedad.

—Se calculan en dos millones de duros, ó sean diez millones de pesetas, equivalentes á 40.000.000 de reales los gastos de las elecciones últimas. A este paso lo mejor será que el gobierno cotice las actas.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular resolviendo que los capitanes generales de los distritos dispongan la concentración de los individuos que respectivamente designan á cada uno de los suyos, en la relación que inserta dicho periódico que son los únicos que quedan disponibles para Ultramar, pertenecientes al reemplazo de 1891 y anteriores y que por esta sola vez se les destina al archipiélago de Filipinas sin reunir las condiciones prefijadas.

—Parece que muy en breve ha de resolverse que en todos los expedientes que remitan las Juntas de Instrucción pública, instruídos por faltas cometidas por los maestros, se acompañe certificación del estado en que se hallaban en el cobro de sus haberes cuando incurrieron en aquéllas.

—Ha quedado sin efecto la real orden de 14 de Marzo del 91, que prohíbe puedan ser destinados á Madrid los facultativos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios que no hayan cumplido cuatro años de servicios en provincias.

El Consejo de Instrucción pública lo ha dispuesto así, en una de sus últimas sesiones.

—**Embaucadoras.**—Han sido detenidas en Granada dos mujeres llamadas Dolores Josefa Benitez y Amalia Benitez, acusadas de embaucadoras.

La policía sigue la pista á tres más.

Esas señoras, valiéndose de sus conocimientos, se enteraban de los matrimonios que había mal avenidos, presentándose después ofreciendo renovar la paz entre ellos.

Varias señoras, víctimas de su credulidad, se encuentran gravemente enfermas.

Se han formulado tres denuncias contra las referidas embaucadoras por otros tantos maridos.

Según declaración de las detenidas, parece que han prestado sus servicios á varias damas aristocráticas de Granada.

El juzgado entiende en el asunto.

—**El monopolio de las cerillas.**—No deja de ser curioso cuanto se intenta en Sevilla para esquivar el proveerse de fósforos, y cómo se protesta del estanco de las cerillas.

Pero como arrepentido de haber dado tan hermosas pinceladas, tira el tiento y la paleta, coje el carbón y exclama:

«Yo, siempre que lo considero, veo en su fortaleza la fortaleza del vasco. »Tras su sotana de negro merino y sus hopalandas clericales, descubro al »antiguo legionario cantábrico, sin armadura, sin casco, la veste de pardo »pañó al cuerpo, las albarcas en los pies, el cinto de cuero á la cintura, la »espada atrás, el chuzo en la derecha mano, el largo cabello sobre la espalda, desnuda la cabeza y apercebido al combate como las fieras á la matanza.»

¿Os gusta ese dibujo al carbón? Pues esa figura tan *movida* es el gran paralítico.

Bien es verdad que el pobre paralítico no tuvo la culpa de emplear toda su parálisis en la acción, que otros llaman reacción.

¿Preguntáis quién tuvo la culpa? Pues la culpa la tuvieron las montañas de Guipúzcoa y los mares de Cantabria.

«Montañas como las de Guipúzcoa, ya lo hemos dicho, inclinan á la resistencia; mares como los de Cantabria, ya lo hemos dicho, inclinan á las aventuras. Sus montañas debían mover al gran San Ignacio á la reacción; sus mares debían mover al gran San Ignacio á las arriesgadas empresas.»

Aquellas enredadoras montañas y aquellos endiablados mares le hicieron andar á salto de mata, como lo describe este acróbata de la palabra con los siguientes saltos mortales:

«Para esto (para la reacción universal pretendida por Ignacio y sus hijos: »para detener el movimiento de las ideas en su eterno curso), precisaba »subir el río de los tiempos y volverlo á sus orígenes y á sus fuentes; precisa- »ba saltar sobre las artes paganas del Renacimiento, saltar sobre los siste- »mas varios de la filosofía, saltar sobre el poder laico de los reyes, saltar so- »bre la misma *Suma teológica* de los tomistas, volviendo al siglo XI con una »doctrina cuasi sensualista en metafísica, y con otra doctrina cuasi sensua- »lista en metafísica, y con otra doctrina cuasi probabilista en moral, y con »otra doctrina cuasi acomodaticia en política.»

Conque... ¿cuasi?

Cuasi estoy porque *saltemos* á otra cosa.

V

EL SONÁMBULO

C'est odieux, c'est stupide mais comme c'est naturel!

(Paul de Cassagnac.)

El Pontífice Paulo III llamó á San Ignacio, *Varón lleno del Espíritu Santo é insigne en el don de Sabiduría*, pero Castelar añadió por su cuenta:

«No, las ciencias humanas y literarias no podían entrar en aquella vasta »cabeza, organizada para otros pensamientos. Él nec sitaba nutrirse de la »bazofia monástica, especie de rancho espiritual...» (¡Qué aticismo!).

Lo cual no le empece á nuestro eximio orador para que en otro capítulo de su obra en que trata de la complexión y carácter de San Ignacio, llegue á llamarle *verdadero genio*:

«Nuestro *Diccionario* acepta ya por genio el talento de primer orden que »tiene la facultad de crear, inventar ó combinar cosas extraordinarias. Co-

«rriente y vulgarizada esta opinión, podemos decir sin daño de la propiedad del lenguaje, que San Ignacio de Loyola era un verdadero genio.»

Ni tampoco hay el más mínimo inconveniente en que un verdadero genio sea al mismo tiempo un sonámbulo como hay pocos. Antes bien, tesis general (que sin duda pudiera aplicarse modestamente Castelar asimismo):

«Quien ha dicho que los hombres superiores van por el mundo como sonámbulos, ha hecho y apuntado una observación verdaderamente luminosa y exacta... A nadie puede atribuírsele tanto, á ningún genio, este parecido con el sonambulismo, como al genio de San Ignacio.»

Pues oíd como llegó á ese estado de sonambulismo, que no deja de ser divertido: Castelar lo sabe de buena tinta, y hay que creerle, porque acaso lo habrá experimentado.

El mismo que ha dicho con verdad de Ignacio: *La energía de su voluntad corre parejas con la profundidad de su inteligencia*, ese mismo traza este boceto de brocha gorda:

«Ni un relámpago de luz verdadera iluminó el intrincado laberinto de confusos errores en que su inteligencia se perdiera y extraviara. Sobrecogióle primero una nerviosa é indefinible agitación que desgarró todos sus nervios como chispazo eléctrico, y descompuso toda su complexión como enfermedad mortal y crítica. Tras la descomposición nerviosa vinieron las alucinaciones magnéticas, y tras las alucinaciones magnéticas, la idea fija. Lo posible y lo imposible perdieron á su vista las líneas concretas y clarísimas que los apartan y separan y distinguen. Desvaneciósese la naturaleza material del Universo y la naturaleza moral del hombre ante su idea. La imaginación predominó sobre todas sus facultades, y en tal estado, comparable á un verdadero *sonambulismo*, ideó aquel hombre detener con una organización material y mecánica la corriente del tiempo, la lógica del pensamiento, los progresos de la humanidad, la emancipación del espíritu, la victoria del libre examen y el alba y oriente de la conciencia libre. Y para que no errase el pensamiento, prescindió del pensar; y para que no cayera la voluntad, prescindió del querer; y para que la conciencia no reivindicase y pidiese de suyo el examen libre, entregó á la autoridad absoluta y al ministerio de un superior cualquiera la conciencia; tapóse los oídos á fin de no escuchar los reclamos de la razón, y dió por objeto y fin de la existencia el rígido frío y la inerte inmovilidad del cadáver.» (*Aquí sí que vendría bien: ¡Aplausos, grandes, fragorosos, frenéticos, estúpidos aplausos!*)

Maine de Biran explica el sonambulismo por un doble *yo* contrario, que se sucede en el mismo cuerpo: el *yo* de la vigilia y el *yo* de ese lúcido sueño. Muchos *yos* son esos para un hombre sólo; pero hay que confesar, sin embargo, que no basta para explicar las contradicciones y alucinaciones de ciertos *yos* como el que tenemos *entre manos*.

Para escribir ciertas cosas no basta tener una colección de *yos* que vayan sucesivamente tomando posesión del cuerpo. ¡Qué ha de bastar! Se necesita estar poseído de algo más superior ó inferior; ser un verdadero poseso en cuerpo y alma.

Mas de ahí resulta que... tira el diablo de la manta, y se encuentra transformados á veces los *sonámbulos* de cierta especie que padecen esas posesiones, en *funámbulos*.

Y... vedlos á los infelices bailando en la cuerda floja, con el eterno balancín de la contradicción en las manos; siendo el hazme reír de los

imbéciles que admiran los equilibrios con tanta boca abierta, pero siempre expuestos á romperse el alma contra lo que hay de más duro en la tierra, que es la verdad.

El sonámbulo se ha desvaecido á nuestra vista... he ahí que la linterna mágica que tiene Castelar en la mano, proyecta delante de nosotros otro engendro de su calenturienta masa encefálica. Ahí teneis según la Pardo Bazan. al «andante caballero de Cristo, y según Castelar á...

VI

EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA

Así que, señora mía, ó señor mío, ó lo que vos quisieredes ser..

(CERVANTES.—*El Quijote*)

Y que triste figura hace nuestro malhadado Castelar al pretender con irreverente gracejo sacar las cosas de su sitio!

¡Y qué triste figura hace el que, empuñando por espada la pluma, ó enristrando la peñola, á guisa de lanzon, en vez de desfacer entuertos, face cada desaguisado que no deja molino de viento sin alancear ni pellejo de vino sin acuchillar!

Cuantos tienen algún sentimiento de lo bello, cuantos conservan un resto de esa entraña, necesaria en tiempos que pasaron, y que todavía se llama corazón; se han conmovido ante la simpática figura de Iñigo de Loyola, velando sus armas en el altar de la Virgen de Monserrat.

Aun prescindiendo de la religión, y sólo atendiendo al arte y á la poesía, ninguno que de caballero y español se precie es osado á poner tacha en esa figura uobilísima.

Pues Castelar la pone.

¿Pero no se puede alegar ignorancia ó buena fe en su favor? No; porque bien sabe de qué habla, una vez que copia textualmente del P. Rivadeneira lo que sigue:

«...como hubiese leído (San Ignacio) en sus libros de caballería que los caballeros noveles solían velar sus armas; por imitar él como caballero novel de Cristo, con espiritual representación, aquel hecho caballeroso, y velar sus armas y al parecer pobres y flacas armas, mas en hecho de verdad muy ricas y muy fuertes, que contra el enemigo de nuestra naturaleza se había vestido; toda aquella noche, parte en pie y parte de rodillas, estuvo velando delante de la imagen de Nuestra Señora, encomendándose de corazón á ella, llorando amargamente sus pecados y proponiendo la enmienda de la vida para adelante.

«Todo esto—añade con imperturbable hombría de bien Castelar—todo esto se halla de tal suerte contenido en los libros de Caballería, que Cervantes no acertó sino á comentarlo y traducirlo cuando dijo en el capítulo tercero de su obra: «Y así se dió luego orden cómo velase las armas en un corral grande que á un lado de la venta estaba, y recogióndolas D. Quijote todas, las puso sobre una pila que junto á un pozo estaba, y abrazando su adarga asió de su lanza, y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila; y cuando comenzó el paseo, comenzaba á cerrar la noche.»

Después de escribir esto Castelar, se atusaría con ambas manos los enormes bigotes, y quizás, quizás, se reiría él mismo de su gracia.

Ante esos paralelismos nosotros no lloraremos, pero sí nos dan ganas de exclamar: ¡Cuánto más le valiera á Castelar en vez de escribir para-ielos *velar delante de la imagen de nuestra Señora, encomendándose de corazón á ella, llorando amargamente sus pecados y proponiendo la enmienda para adelante!*

Tanto más cuanto que con esos paralelos se expone á que el día menos pensado le salga algún émulo con una cosa así por este estilo, empeñándose en jugar á las paralelas:

Con este ruido, furia y alboroto, llegaron donde Sancho estaba atónito y embelesado de lo que oía y veía; y cuando llegaron á él, uno le dijo: Ármese luego vuestra señoría, si no quiere perderse y que toda esta ínsula se pierda. ¿Qué me tengo de armar, respondió Sancho, ni qué sé yo de armas y de socorros? Estas cosas mejor será dejarlas para mi amo D. Quijote, que en dos paletas las despachará y pondrá en cobro, que yo, pecador fuí á Dios, no se me entiende nada de estas prietas.

¡Ah! señor gobernador, dijo otro, ¿qué relente es ese? ármese vuesa merced, que aquí le traemos armas ofensivas y defensivas, y salga á esa plaza y sea nuestra guía y nuestro capitán, pues de derecho le toca el serlo siendo nuestro gobernador. Ármeme norabuena, replicó Sancho; y al momento le trujeron dos paveses, que venían proveídos de llos, y le pusieron encima de la camisa, sin dejarle tomar otro vestido, un pavés delante y otro detrás y por unas concavidades que traían hechas, le sacaron los brazos le liaron muy bien con unos cordeles, de modo que quedó emparedado y en-

A los pocos momentos y habiendo comenzado el escrutinio, el señor presidente ocupó su sitio, é interrumpiendo el acto, dijo el señor presidente: Señores diputados.—Hace pocos minutos que he recibido un recado ú orden del capitán general (creo que debe ser ex-capitán general) de Madrid, por medio de dos ayudantes, para decir que se desalojara el local en un término perentorio. (*—Varias voces:—¡Nunca, nunca! Orden, señores diputados; la calma y la serenidad es lo que corresponde á ánimos fuertes en circunstancias como esta... para que se desalojara el local en un término perentorio, ó que de lo contrario, lo ocupará á viva fuerza. Yo creo que es lo primero y lo que de todo punto procede... (El tumulto que se levanta en el salón interrumpe al señor presidente. Se oye decir que esto es ofensivo á la dignidad de la Asamblea.)* El señor presidente: Señores diputados, sírvanse oír la voz... (*Continúa el tumulto*) Orden señores diputados... —(*Mucha calma, mucha calma, se grita por algunos*) Yo recomiendo á los señores diputados la calma y la serenidad. (*Continúa la agitación.—El Sr. Chao: Esta es una cobardía miserable.*) El señor presidente: Señores diputados, vuelvo á recomendar la calma y la serenidad. Entiendo que bajo esta presión no puede, no debe continuar la votación que estaba verificándose. En los momentos en que este recado se había recibido, aún no había terminado, sino que se estaba comenzando el escrutinio. El Gobierno presidido por el digno é ilustre patricio D. Emilio Castelar, es todavía Gobierno; no hace mucho tiempo que os decía que tenía una perfecta conciencia del sentimiento de su deber por el valor y por la energía con que sabía inspirarse para defendernos; acaba de darme palabra de ello pocos momentos hace, con la lealtad que está fuera de toda duda; y toda vez que

En el barrio de Triana y otros puntos se ven constantemente pedazos de cuerda ardiendo para encender los cigarros, como igualmente en algunos talleres y sitios frecuentados por los trabajadores.

Los vendedores ambulantes ofrecen piedra, lumbre y mecha á todas horas del día en las calles de la población, y, ya sea por broma ó en serio, ello es que la venta de cerillas tiene que resentirse mucho.

Algunos industriales estan haciendo gran negocio con la venta de es-
t: u los.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de Marzo de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Háse averiguado ya la causa origen de la dilación sufrida por la proposición Turrel acerca de nuestros vinos, la cual no es otra que el recrudecimiento de los escándalos del canal de Panamá, por intervención de la esposa de Mr. Cottu, uno de los primeros acusados.

Han sido de tal magnitud las revelaciones hechas por la Madame declarante, que causaron la inmediata caída del ministro de Justicia monsieur Bourgeois, dejando además al gabinete quebrantado y en una situación extremadamente débil y delicada, hasta el punto de haber alcanzado una muy exigua mayoría, como la que representan 69 votos, en el orden del día que impulsaba para aquel un voto de confianza, sometido anteayer á la resolución de la Cámara.

Las pasiones comienzan nuevamente á excitarse, y aprovechándose de la situación, vuelven otra vez los periódicos radicales á disparar dardos envenenados hasta las alturas del Eliseo, no reinando tampoco mucha nonformidad entre los individuos del Gobierno, respecto á la manera de apreciar la fase nueva que toma tan bochornoso asunto, ni de aquilatar su importancia.

Nuevas declaraciones han venido á asegurar que Mr. Guyot, exministro de Obras Públicas, confiara á los testigos el secreto de que monsieur Constans, había comunicado en un Consejo de Ministros á Mr. Carnot, la lista de los diputados comprometidos en el asunto de Panamá. Con tal motivo, el Presidente del Tribunal ha dispuesto la comparecencia de Mr. Guyot, y la opinión vivamente impresionada, espera los resultados de esta declaración.

Esta complicación del enmarañado enredo, hace que lo menos hasta la semana entrante no pueda explanar su interpelación el citado monsieur Turrel; y... ¡quién sabe! Si las circunstancias se complican, y el lodo sigue salpicando, y la tormenta pública arrecia, no sería extraño que Mr. Turrel se encontrara burlado en sus propósitos, por que se hiciera de urgente necesidad la disolución de la Cámara francesa.

Y así alguna vez habría resultado que la penitencia impuesta á los malos por sus pecados, vendría como de rechazo á velar y favorecer los intereses de los mejores.

Noticias

La supresión de la capitanía general de Burgos ha ocasionado grande agitación en dicha ciudad.

La comisión venida desde allí se ha avistado con el Sr. Presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra, el cual alegó que los perjuicios eran imaginarios puesto que no se disminuía la guarnición, exponiendo además que de acceder á las pretensiones de Burgos, e sencontrará análogo compromiso con las demás provincias perjudicadas, resultando de este modo desfigurada su obra; lo que, de ningún modo, podía consentir.

—Con motivo de las vacilaciones mostradas al emitir dictamen en la autopsia de Antonia López en el proceso Varela por los médicos forenses, reina grande expectación en el público.

—Mr. Bourgeois, ministro de Justicia en Francia, ha presentado la dimisión de su cargo, ocupándose de él interinamente Mr. Develle, ministro de Negocios Extranjeros.

Se esperan con ansiedad las declaraciones que sobre el proceso del Panamá, haga Mr. Ives Gugat, ex-ministro de Obras Públicas,

También del Palacio del Eliseo se esperan salir grandes revelaciones.

—Ayer despachó con la Reina el Sr. Guasayo, atribuyéndose á esta entrevista grande importancia.

Dícese que el ministro de Hacienda no tiene gran fe en las economías de sus compañeros de Gabinete, por tener aquellos mucho de empíricos.

—Se cree que el Sr. marqués de la Habana ocupará la Presidencia del Senado.

—Se desmiente la noticia de que los franceses se hayan apoderado del oasis de Figuig.

—Se asegura que entre los Sres. Maura y Cervera haya avenencia, signiendo en su puesto este último. De este lado parece resuelta la crisis.

—El Sr. Aguilera pide que la fecha de las elecciones municipales se aplaze, mientras el Conde de S. Bernardo insiste en lo contrario.

Cré-se que será acordado el criterio de este último.

—El Sr. Peral está decidido á ingresar en un partido republicano.

—Dícese que unos de los jefes de la minoría republicana esté resuelto á proclamar diputado electo por el Puerto de Sta. María á D. Isaac Peral ó anular el acta.

—Ayer conferenciaron con el ministro de Estado, el Nuncio de Su Santidad, y el representante de Portugal, señor conde de San Miguel.

—Un funcionario de la legación portuguesa saldrá en el sud-express para Lisboa con objeto de ultimar la aprobación del convenio comercial entre dicho país y España.

—Se anuncia la publicación de un periódico republicano, dirigido por D. Emilio Prieto y titulado *El Ideal*.

—Está decidido que las elecciones municipales se verifiquen en la fecha que ley prescribe.

—Van presentadas en el Congreso 170 credenciales de diputados.

—En la discusión del mensaje, sólo intervendrán de los conservadores, su jefe el Sr. Cánovas.

—El ministro de la Gobernación conferenció anoche, á última hora, con el Sr. Sagasta, acerca de la combinación de senadores.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 14.—La vista del proceso del Panamá créese pueda tener hoy mucha importancia por la declaración de Mr. Constans. Esta se espera con gran ansiedad, porque se cree que hará declaraciones de gran importancia.

París 14.—Las noticias sobre lo que se discutirá esta tarde en la Cámara de diputados, son contradictorias, pues mientras unos afirman que se discutirá la interpelación Turrel, otros dicen que pondrá á discusión una orden del día relativa al asunto del Panamá y dimisión del ministro de Justicia.

Londres 14.—A consecuencia de un ataque de influenza, se encuentra gravísimo Gladstone.

INTERIOR

Madrid 14.—En el ministerio de Hacienda se reunirá esta noche la junta encargada de informar acerca del impuesto de consumos sobre los vinos. En la citada reunión se dará lectura á siete proyectos remitidos por otras tantas regiones vinícolas, entre las que figuran el Campo de Cariñena, Cámara agrícola de Tarrasa, vinicultores de Haro y los de San Vicente de Sonsierra.

Madrid 14.—El señor ministro de la Gobernación no puso esta mañana á la firma de la Regente ningún decreto. El Sr. D. Venancio permaneció en la régia estancia más tiempo que de costumbre informando lo del resultado de las elecciones.

Madrid 14.—En el real Consejo de Sanidad se verificó esta tarde el concurso para la provisión de las vacantes que resultan de médicos directores de baños.

Madrid 14.—En Burgos continúa la excitación; los comercios cerrados y los balcones de las casas con gasas negras. Existen fundados temores de que se celebre una manifestación de protesta por la supresión de la capitania y que con este motivo se altere el orden.

Madrid 14.—Ha fondeado en Cádiz el vapor correo «Antonio López», procedente de Cuba y Puerto-Rico y conduciendo la correspondencia, cargamento y pasaje.

Madrid 14.—Esta tarde se creía inevitable la dimisión de D. Alberto Aguilera, del cargo de gobernador de Madrid.

Madrid 14.—Esta tarde se comentaba mucho el hecho de que el señor ministro de la Gobernación lleve al Consejo de mañana una transferencia de crédito de alguna importancia, relacionando esto con lo mucho gastado en las últimas elecciones á diputados á Cortes.

Madrid 14.—Por fin se encontró una fórmula para que no dimita el señor ministro de Marina. El Sr. Maura transige en parte conformándose á aceptar las pequeñas economías que propone el Sr. Cervera en el presupuesto de su departamento. También dícese que el Sr. Montero Ríos continuará al frente de su departamento, pero que pasará una pequeña temporada en Lourizán.

Madrid 14.—En una fábrica de camas de San Martín de Provencals, estallaron varias bombas causando grandes destrozos y matando á un in-

dividuo. Ha habido gran alarma. Registrado el domicilio del muerto encontráronse dos bombas de grandes dimensiones, varios folletos anarquistas y otros documentos de interés. Se han hecho varias é importantes prisiones.—M.

ANUNCIOS

LA UNÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

<i>Capital social efectivo.</i>	<i>Pesetas</i>	12.000.000
<i>Primas y reservas.</i>	"	40.697.980
<i>Total</i>	"	50.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 31

SAN IGNACIO DE LOYOLA

SEGÚN CASTELAR

GENIALIDADES

POR J. M. Y SAJ

Obra interesantísima que forma un volumen de 276 páginas primorosamente impresas. Se vende á **una peseta** en la Administración de *El Mensajero*, Ayala, (Ensanche) Bilbao.

También puede adquirirse, dirigiéndose en esta ciudad á don Isidoro Vicente Ferrer.

ALBUM DE PREDICADORES

COLECCIÓN ESCOGIDA

DE SERMONES Y PANEGIRICOS ORIGINALES

DE

DON VICENTE CATALINA

Prelado Doméstico de Su Santidad, Misionero Apostólico y Deán
de la Santa Iglesia Catedral de Huesca

Esta obra, que constará de 4 tomos en 4.^o español de más de 400 páginas cada uno, contendrá más de cien panegiricos de Santos y de los principales misterios de Nuestro Señor Jesucristo y de María Santísima, varios sermones morales y de circunstancias y una Cuaresma completa con tres sermones semanales, ó sea para los domingos, miércoles y viernes.

Para la suscripción en las condiciones ya anunciadas dirigirse al Autor ó al Sr. D. Luis Fernández en el Seminario Conciliar de Huesca.

El envío de cada tomo se anunciará oportunamente á los suscriptores.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-21.

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 15, 11 mañana.

Es posible que hoy se firme la división territorial militar, á pesar de las gestiones practicadas por las provincias que se consideran perjudicadas.

El señor marqués de la Habana será nombrado presidente del Senado.

La cámara de comercio de París, ha protestado contra el aumento de derechos á los vinos españoles.

En Azpeitia ha estallado un petardo de dinamita, causando bastantes destrozos.—M.

Huesca: Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.